



# TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



## LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 65 26-11-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-002-2019-00164-02	Responsabilidad Civil	María Orfanelly Mejía González y Otros	Coomeva EPS y Clínica Palma Real	Como quiera que los recursos se impetraron en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, de los escritos de sustentación de los recursos, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico  	26-11-2021	Talero Ortíz